

Los gitanos durante la Guerra Civil Española

Francesc Tur | 13/10/2019

Los gitanos viven en España desde hace seis siglos, pero la historiografía se ha olvidado tradicionalmente de ellos y, cuando no lo ha hecho, hasta hace muy poco tiempo, ha tenido que aproximarse a la realidad de este pueblo a partir de una documentación que solo da pie a una narración poco objetiva. Esto es así ya que las fuentes a las que han debido recurrir los historiadores son, en buena medida, textos procesales y legislativos cargados de connotaciones negativas escritos por parte de una sociedad ignorante de la idiosincrasia gitana.

Una de las muchas zonas de sombra en la historia de los romaníes es su papel durante la guerra civil española. No se ha hablado casi nada al respecto, es casi como si, durante aquellos años hubieran desaparecido. Obviamente, la guerra les afectó como al resto de la población y, aunque es muy recurrente invocar el apoliticismo de los gitanos, lo cierto es que los hubo que participaron activamente en la guerra en ambos bandos.



Helios Gómez en los años 30 en Berlín, junto a una de sus obras. Fuente: [Letra Global](#)

De hecho, en la última década, tan solo un par de estudios han intentado averiguar cómo vivieron y lucharon en aquella guerra. Eusebio González Padilla, autor de *El pueblo gitano en la Guerra Civil y la Postguerra en Andalucía Oriental* (ROMI, 2009) en declaraciones a ABC este año dijo:

“Cuando consulté la bibliografía para enterarme de lo que se había hecho sobre este tema, me di cuenta de que no había absolutamente nada. Era tan original que me costó hacerlo.¹”

David Martínez Sánchez en su artículo “El pueblo gitano y la guerra civil. Una historia desconocida de la contienda del 36” afirma que aquel, como grupo humano, no se posicionó a favor o en contra de ninguna de las facciones en lo que consideraba una disputa entre payos en la cual no deseaban verse involucrados. Al producirse el golpe de estado, los que quedaron en la zona sublevada fueron expulsados de los municipios donde vivían, pero también lo fueron de las colectividades en la zona republicana.²

Aún así hubo gitanos que, desde los primeros días del conflicto tomaron parte activa en el mismo. Es el caso de Ceferino Jiménez Malla, apodado “El Pelé”, un gitano creyente que fue ejecutado el 9 de agosto de 1936 por soldados republicanos por su defensa de un párroco amén de no querer renegar de sus creencias religiosas ni entregar a los milicianos el rosario que llevaba consigo.³

Ceferino era una persona popular dentro de su comunidad. La actividad económica que desarrollaba era el de tratante de caballerías, como muchos otros gitanos de la época y, al terminar la Primera Guerra Mundial se enriqueció gracias a un golpe de fortuna con el comercio de mulas que pertenecían al ejército francés. Hay que decir que más que un icono de la causa *nacional* fue un defensor de la tradición y de la religión por lo cual fue beatificado por el Papa Juan Pablo II en 1997.⁴

La ceremonia tuvo lugar en el Vaticano ante 3000 romaníes. La ocasión fue aprovechada por activistas de la causa gitana para pedir el cese de su marginación.

En el aula donde el Papa celebra las audiencias y los conciertos de Navidad, se representó por la tarde *Un gitano de ley*, espectáculo hondo al que asistieron unas 5000 personas. El autor, José Heredia Maya gritó: “Vivan los gitanos buenos, y Ceferino que lo era.” Por su parte, Enrique Jiménez Abel, director de la Pastoral Gitana en España, dijo que “por lo menos hay un gitano reconocido auténticamente como bueno.” Encabezaba la delegación española Federico Trillo, a la sazón presidente del Congreso de los Diputados.⁵

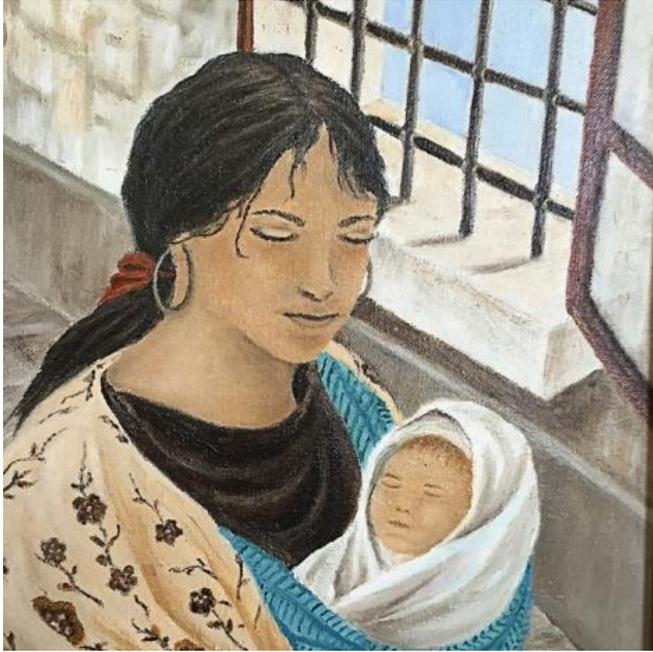


Ilustración: Talla de Ceferino Jiménez Maya.
Fuente de la imagen: Hermandad sacramental y carmelita de los gitanos (Madrid)

Otras personas que podríamos considerar, víctima de los republicanos por sus convicciones religiosas es una mujer, Emilia Fernández Rodríguez. Ella forma parte de los 115 nombres que la diócesis de Almería promueve desde los años noventa como candidatos a la beatificación.

La guerra civil sorprendió a Emilia en Tijola, Almería. Allí, después del fracaso del golpe en la provincia, el consistorio decide cerrar la iglesia y decreta un bando por el que se expulsa a los gitanos del pueblo. En 1938, ella se casa con

Juan Cortés, pariente suyo y un año menor, por el rito gitano. La alegría, sin embargo, les dura poco ya que pronto los milicianos entran en el poblado en busca de hombres e interpelan a Juan. Él, como tantos otros romaníes no desea ir al frente y menos aun cuando su mujer está embarazada. Emilia prepara un líquido azulado con cardenillo -la pátina venenosa campos- y le echa a él unas gotas en los ojos. La trampa funciona ya que durante un tiempo, Juan queda ciego. No obstante, los milicianos regresan más tarde y comprueban que el joven ve perfectamente. Él ingresa en el Ingenio y ella en la prisión de las Gachas Colorás. Allí, Emilia tiene conocimiento de que un juez la ha condenado a seis años entre rejas y experimenta un deseo vehemente de consuelo con la religión. La directora de la cárcel Pilar Salmerón Martínez, se entera de que la joven ha aprendido a rezar el rosario y la llama para que delate a su catequista y, a cambio, le ofrece varias recompensas como interceder por su libertad, sacar a Juan de prisión, etc. Ella no accede y es encerrada en una celda de aislamiento. El 13 de enero da a luz en estas condiciones y por la noche madre e hija son llevadas al hospital. Cuatro días después son devueltas a su celda donde Emilia morirá el 25 de enero. La Iglesia la considerará la primera mujer mártir de etnia gitana en todo el mundo.⁶



Retrato en prisión de Emilia Fernández Rodríguez. Fuente: Gitanos.cat

Como vemos, tanto en el caso de Ceferino como en el de Emilia, no se puede hablar de personas que se hubiesen adherido a la rebelión ni que manifestasen

simpatías políticas de ningún tipo. Fueron víctimas de la arbitrariedad en un contexto hostil a la religión católica y, por supuesto, su condición de gitanos no jugó precisamente a su

favor.

En cuanto a los gitanos identificados con la causa republicana, es obligatorio hacer referencia a Helios Gómez (Sevilla, 1905-Barcelona, 1956) artista y revolucionario que en los años 30 se comprometió con el comunismo y el anarquismo alternativamente. Entre 1932 y 1934 permaneció en la URSS y, a su vuelta, publicó una serie de reportajes escritos para el periódico catalán *Rambla* que tituló “Dos años entre los bolcheviques”.

En Barcelona vivió las elecciones que dieron la victoria al Frente Popular y, más tarde, la sublevación militar contra la República. Se implicó entonces en la lucha armada sin abandonar la batalla de la propaganda gráfica. “La pistola al cinto para combatir y en la mano el lápiz” decía. Fotografías de Centelles le muestran en barricadas urbanas, pero conoció igualmente el frente como comisario político: Baleares, Guadarrama, Andújar y Madrid. Helios Gómez concedió una entrevista al semanario *Crónica* el 18 de octubre de 1936 en la que, bajo el antetítulo “Un gran artista revolucionario: Helios Gómez (en un cuerpo menor de letra), el título propiamente del reportaje era: “Los gitanos en la guerra civil”. Se trataba de una iniciativa periodística excepcional que convertía efímeramente en protagonistas de la vida estatal a los que nunca habían sido considerados ciudadanos de hecho y pleno derecho. En ella Gómez, por un lado apela a los españoles para que reconozcan las capacidades del pueblo gitano y, a la vez, dejen de pensar en ellos a través de los estereotipos “de pintoresquismo, de picardía, de un falso casticismo de pandereta”. El gitano no es vago, no es juerguista por naturaleza y está capacitado, como cualquier otro “para el trabajo, para el arte y para las concepciones ideológicas”. Según él, en Rusia los gitanos han sido “totalmente integrados en la vida social. En la gran República de los Soviets, los gitanos tienen la misma categoría social que los demás ciudadanos.”²

En la misma interviú, Gómez defiende que los gitanos son parte activa de ese pueblo español que se está jugando épicamente la vida y el futuro en la guerra civil y denuncia la histórica marginación que han padecido en España:

Los gitanos son víctimas en España de una injusticia tradicional. Se les ha hecho una atmósfera de pintoresquismo, de picardía, de un falso casticismo de pandereta. Hay quien no concibe al gitano sino como un ente arbitrario y enredador, o un motivo de diversión para la “juerga.” No se quiere reconocer que los gitanos tienen la categoría de una raza conservadora casi en su pureza aborigen; una raza como la judía o la árabe, tan capacitada como cualquier otra para el trabajo, para el arte y para las concepciones ideológicas

Y considera que todo ello es un tópico propio de países retrasados políticamente lo cual contrasta con la situación que se da, según él, en otros más avanzados como la URSS.

Ese tópico es peculiar de los países que viven retrasados políticamente. Una de mis mayores emociones en Rusia fue comprobar que los gitanos han sido allí totalmente integrados en la vida social. En la gran República de los Soviets, los gitanos tienen la misma categoría social que todos los demás habitantes. Trabajan en todas las industrias; han formado kholjos agrícolas que, organizados y dirigidos por gitanos, dan un magnífico rendimiento. Técnicos en el comercio de ganadería, ellos lo controlan y fomentan en varias Repúblicas. En el Cáucaso se dedican a la cría caballar para las necesidades de la famosa caballería roja. En Moscú existe el Tzigane- Teatro, exclusivo para los gitanos , y de esta raza son hoy muchos de los principales artistas del Teatro de la Ópera. En Rusia, el gitano, considerado individuo de una raza tan apta como todas para las actividades sociales, tiene una categoría política y social igual a la de todos. Esto es lo que hay que conseguir en España⁸.

Finalmente, Helios Gómez pone en valor el papel que han jugado los romaníes en diferentes escenarios españoles en el combate antifascista:

En Sevilla, los gitanos de la Cava, de Pagés del Corro y del Puerto Cameronero se estuvieron diez días batiendo desesperadamente contra Queipo de Llano. En Barcelona, los gitanos de Sans (sic), la barriada de mayor significación proletaria fueron los primeros que se movilizaron y [...] cortaron el paso en la plaza de España a las fuerzas del cuartel de Pedralbes. Luego he visto a los gitanos batirse como héroes en el frente de Aragón, en Bujaraloz y en Pina. Gitanos vinieron con la columna Bayo a Mallorca y desembarcaron en Puerto Cristo, y allí, en una centuria del Partido Socialista Unificado de Cataluña, había gitanos que pelearon como leones en un parapeto que se llamó de la Muerte. Y ahora mismo, en una columna de Caballería que se está formando, los primeros inscritos son gitanos. Yo te digo que de esta guerra civil que alumbrará tantas cosas magníficas ha de salir también en España la reivindicación de los gitanos, su integración total a la vida civil. ⁹

En estos primeros meses de la contienda, Helios Gómez militaba en el PCE y fue un hombre importante en el partido ya que era la conexión entre el Sindicato de Dibujantes Profesionales y aquel. Sin embargo, un suceso acaecido en el frente de Andalucía, en Andújar, concretamente, lo cambiaría todo. Él, según cuenta David Martínez Sánchez en *Historia del pueblo gitano en España* (Catarata, 2018), cometió allí una acción muy grave: matar a un capitán de su propio ejército. Anteriormente ya había tenido problemas con sus subordinados en el frente de Madrid a los que ordenaba operaciones que nadie autorizaba y castigaba a los desobedientes. Estos fueron los motivos por los que, en diferentes órganos de prensa del Partido Comunista, se hiciera pública su expulsión de la organización. En 1938, vuelve a las filas anarquistas como miliciano de la cultura en la 26 división de Durruti, con la que pasará a Francia en 1939.¹⁰

El anarquismo fue, de hecho, el ideal que más atrajo a los gitanos. Ese fue el caso de otro de ellos. Mariano Rodríguez Vázquez, apodado *Marianet* que llegó a ser secretario general de la CNT, un joven gitano que se empapó de la ideología anarquista durante su estancia en la cárcel donde conoció las obras de los libertarios Sánchez Rosa, Reclus y Grave. Acusado por alguno de sus compañeros de dejarse embaucar por las ideas comunistas y traicionar la revolución anarquista, Marianet, fue una persona que, desarraigada de su cultura, creció en un hospicio y flirteó con la delincuencia hasta que pasó a formar parte activamente de la causa anarquista. Se exilió en Francia, donde murió en junio de 1939, en unas circunstancias poco claras, aunque la versión oficial es que se ahogó accidentalmente en el río Marne.¹¹

Marianet, en julio de 1936 en Barcelona mantuvo posiciones de compromiso tratando de unir a grupos minoritarios antifascistas antes de llegar a la Revolución Social. En el debate sobre la prioridad de ganar la guerra o de hacer la revolución social, él apostó por la primera opción.

Unos meses después, en 1937 y gracias a la experiencia recogida en la Escuela de Militantes Libertarios, Manuel Buenacasa elabora el “Manual para el Militante” que fue aprobado por Marianet, entonces secretario general de la CNT. Con él se pretendía que el militante aprendiera cuáles eran sus obligaciones y que fuese consecuente con los principios y la conducta moral de la organización, a la que se obligaban a servir, además de hacer hincapié en el analfabetismo que impedía la “militancia consciente”. El manual fue duramente criticado por otros autores anarquistas que veían en el libro una contradicción con el espíritu libertario y una perversión del ideal en favor del bolchevismo.

Marianet tuvo que lidiar con momentos difíciles en 1938 cuando los fascistas ocuparon Aragón y llegaron hasta Vinaroz partiendo en dos la zona republicana. Al año siguiente en 1939 se exilió en Francia. Gracias a él se conservan los archivos de la CNT. El contrato referente a los mismos fue firmado el 11 de mayo de 1939 por él a título personal para evitar eventuales reclamaciones por parte del régimen de Franco. Se trataba de 21 cajas con 106 paquetes que fueron enviadas a Inglaterra el mismo día.¹²

Mariano Rodríguez fue cuestionado, sin embargo, por su manera de proceder que él defendía con estas palabras:

En Cataluña, la tarde del día 20, se reunía la organización confederal en un Pleno Regional de Locales y Comarcales. Y no se dejó impresionar por el ambiente, ni se emborrachó por la victoria rápida y rotunda, que había logrado. Por las calles de Barcelona sólo había CNT-FAI. Todos los coches llevaban estas letras estampadas. El pueblo escribía en las paredes las iniciales gloriosas, como laurel a los héroes. En las alturas ondeaba la bandera rojinegra. En las barriadas nuestra militancia era dueña absoluta. Los cláxones repetían los tres toques, «CNT-CNT-CNT», como un grito de guerra. El pueblo había visto luchar en primera línea a los anarquistas. Había visto a las figuras del anarquismo, dirigiendo las batallas, multiplicándose, dando el pecho a las balas enemigas, mientras sus fusiles, sus ametralladoras escupían granizadas de fuego sobre el enemigo. Ascaso, García Oliver, Durruti... eran el alma del combate barcelonés. El pueblo les aclamaba.

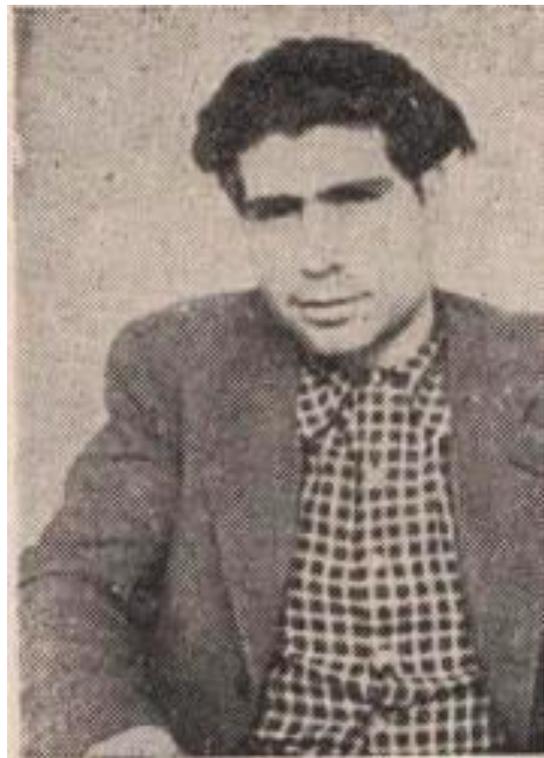
Y elogiaba la responsabilidad y capacidad de contención de la que, a su juicio, habían hecho gala los anarquistas cuando, después del 19 de julio, se hicieron con el control de la calle en Cataluña a la vez que ponía en duda que otras organizaciones antifascistas hubiesen actuado igual.

El salvoconducto que daba el paso libre era de la CNT y en medio de este dominio absoluto de la situación la militancia examinaba el panorama y exclamaba: “A conquistar las posiciones que tiene el fascismo”, “No hay Comunismo libertario”, “Primero a batir al enemigo allá donde se encuentre”. Y decidía: “Constitúyase el órgano aglutinador de todos los antifascistas”. Y surgía el [Comité de Milicias Antifascistas](#) de Cataluña, con representación de la CNT, FAI, Esquerra, PSUC, UGT, POUM, Acció Catalana y Rabassaires. Era la primera nota de responsabilidad colectiva. Éramos dueños de la calle, de la situación y nos hicimos con ella. Y respetamos a los demás. ¿Habrían hecho lo mismo en nuestro lugar, con nuestras posibilidades, los otros sectores antifascistas? La Historia registra en el comportamiento posterior de cada cual, la respuesta: no. Sólo el anarquismo noble, responsable, sensato, era y es capaz de tratar de igual a quien podía eliminar, a quien era inferior [13](#).

Federica Montseny fue una de las que mantuvo diferencias con *Marianet*, pero, a pesar de todo, en un artículo publicado en la revista *CENIT: Sociología, ciencia y literatura* en el 2016 reivindicaba su figura:

Durante una etapa, nos encontramos, no codo a codo, sino frente a frente. Nos separó una diferencia fundamental de apreciación de la manera de llevar la lucha, de la línea seguida por la organización. Pero si bien me coloqué frente a Marianet en un momento que le juzgué desviado, desbordado por los acontecimientos, arrastrado a una actuación suicida y arrastrando con él a toda la organización, jamás dudé de su buena fe y lealtad aún en el error (...).

Como militante fue el hombre total y absolutamente entregado a la organización, sin hogar, sin vida privada, esclavo de sus deberes, siempre en su puesto haciendo frente a todas las situaciones solo o acompañado. ¿Defectos? ¿Quién no los tiene? ¿Errores? ¿Quién no ha cometido errores? Y de ellos no puede hacerse exclusivamente responsable, porque esta responsabilidad debemos compartirla todos (...) Pero yo he visto a *Marianet*, como he visto después a otros compañeros en los mismos cargos orgánicos obligado a asumir actitudes y a arrostrar responsabilidades ante el silencio y la inhibición total de los que eran sus compañeros de gestión. Silencio o inhibición hijos de la incapacidad o del temor.¹⁴

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Palma León', with a large, sweeping flourish underneath.

Un nombre menos conocido es el de José Palma León “Aquel gitano que iba a la Olimpiada de Barcelona en un aro y se quedó en la trinchera,” decía el titular de *La Voz* del 17 de octubre de 1937. Y añadía:

Por los caminos de la sierra iba y venía con el aro o el fusil, entreteniéndolo los descansos de sus compañeros o defendiendo las posiciones leales con disparos certeros y rabiosos. Desde entonces estuvo siempre en las primeras líneas de trincheras, en los lugares de mayor peligro. Ahora nos ha llegado la noticia de su muerte en un frente próximo a Madrid. Si él pudiera hablar, diría, como buen fatalista, que siempre tuvo la impronta de esa

muerte escrita en la palma de la mano. El gitano, por las vereas del mundo. A donde los pies le lleven. A Oselito le llevaron los pies calés en busca de la mejor muerte. La muerte para defender la libertad de sus hermanos.¹⁵

Los casos de Helios Gómez, de *Marianet* o de José Palma no deben hacernos olvidar, sin embargo, que los gitanos también fueron repudiados por determinados sectores de la izquierda, algunos de cuyos militantes más veteranos propusieron expulsarlos “porque eran muy jóvenes y muy de familia”, como ocurrió en la Colectividad Campesina Adelante de Lérida. Es lo que cuenta Dolores Fernández, presidenta de la Asociación de Mujeres Gitanas ROMI y autora junto a Eusebio González Padilla de *El Pueblo Gitano en la Guerra Civil y la Posguerra* y de *Mujeres gitanas represaliadas en Granada durante en la guerra civil y la posguerra (1936-1950)*, (ROMI, 2010).

Por otra parte, muchos romaníes consideraban que el conflicto no iba con ellos, que se trataba de una guerra entre payos en la que no tenían nada que ganar. De hecho, su aparente invisibilidad en aquellos años era consecuencia también, como decía *Mundo Gráfico* en octubre de 1936 de considerarse “enemigos de los papeles oficiales”. No inscribían a sus hijos en los registros o les ponían nombres de mujer para que no tuviesen que hacer el servicio militar. Por eso hay tantos gitanos que se llaman Trinidad o Consuelo, según cuenta Eusebio González Padilla, autor de *El pueblo gitano en la Guerra Civil y la Posguerra en Andalucía Oriental* (ROMI, 2009).¹⁶

En esta invisibilidad voluntaria, el pueblo gitano se caracterizaba por su alto sentimiento apátrida “superior al de la mayoría de los anarquistas”, su rechazo a la política impuesta por el Estado y su fuerte sentido de la comunidad solidaria, “mayor que el de muchos comunistas”, afirma el historiador David Martín el cual no se olvida tampoco de la enorme fe católica de este colectivo superior incluso a la que hacía gala el bando sublevado.¹⁷

En cuanto a la situación legal de los romaníes hay que tener en cuenta que ya durante la República se aprobó la Ley de Vagos y Maleantes publicada en la *Gaceta de Madrid* el 5 de agosto de 1933 que ponía en el punto de mira en su artículo 2 a los cargos, rufianes y proxenetes, a los mendigos profesionales y, según se estipulaba el punto 8 del mencionado artículo: «Los que ocultaren su verdadero nombre, disimularen su personalidad o falsearen su domicilio mediante requerimiento legítimo hecho por las autoridades o sus agentes, y los que usaren o tuvieren documentos de identidad falsos u ocultaren los propios»¹⁸

Este punto sería utilizado por la Guardia Civil contra los gitanos muchos de los cuales no tenían documentación alguna y se desplazaban continuamente de un lugar a otro sin domicilio fijo.

Durante la guerra, en la zona sublevada se añadieron aspectos que agravaron la discriminación y desprotección de los romaníes. En 1937 se redactó un proyecto de Código Penal

cuyo artículo 2º estipulaba “la pena de reclusión mayor para quienes se casen con individuos de raza inferior”.

Si se tiene en cuenta que en la época la única etnia diferenciada era la gitana (al margen del Protectorado de Marruecos, Ceuta y Melilla), era evidente que se hacía implícitamente referencia a los gitanos.¹⁹

Ya terminada la guerra, una Orden del 14 de mayo de 1942 establecía en el reglamento del cuerpo armado que la Guardia Civil debía hacer un seguimiento de los miembros de esta etnia. Así lo estipulaban los artículos 4º, 5º y 6º que no serían derogados hasta julio de 1978:

Artículo 4.º *Se vigilará escrupulosamente a los gitanos, cuidando mucho de reconocer todos los documentos que tengan, confrontar sus señas particulares, observar sus trajes, averiguar su modo de vivir y cuanto conduzca a formar una idea exacta de sus movimientos y ocupaciones, indagando el punto a que se dirigen en sus viajes y el objeto de ellos.*

Artículo 5.º *Como esta clase de gente no tiene por lo general residencia fija, se traslada con mucha frecuencia de un punto a otro en que sean desconocidos, conviene tomar de ellos todas las noticias necesarias para impedir que cometan robos de caballerías o de otra especie.*

Artículo 6.º *Está mandado que los gitanos y chalanos lleven, a más de la célula personal, la patente de Hacienda que los autorice para ejercer la industria de tratantes en caballerías. Por cada una de éstas llevarán una guía con la clase, procedencia, edad, hierro y señas, la cual se entregará al comprador. Las anotaciones que en este documento se hagan por cambios y ventas serán autorizadas por los alcaldes de los pueblos o por un inspector de orden público en las capitales, y para el ganado mular, por los veterinarios municipales. Los que no vayan provistos de estos documentos o que de su examen o comprobación resulte que no está en regla, serán detenidos por la Guardia Civil y puestos a disposición de la autoridad competente como infractores de la ley.²⁰*

Además, los criminólogos del franquismo como Valentín Guerra o el doctor Echaleco y Canino fueron admiradores de las teorías nazis sobre la criminología biológica. Incluso este último visitó Alemania en 1943 para conocer los métodos del Instituto de Biología Criminal. Los mencionados criminólogos, en base a las teorías nacionalsocialistas, consideraban a los gitanos como “ladrones naturales” y al individuo romaní “naturalmente criminal” como consecuencia de su “raza”. Otro criminólogo positivista llamado Rafael Salillas tildaba a los gitanos de “raza de criminales”, no solo por su sangre sino también por su estilo de vida y su nomadismo.²¹

Pocos años antes, en un Decreto de 26 de octubre de 1939 y publicado en el BOE del 3 de noviembre del mismo año de determinaba “la ilegalidad del transporte sin guía y

venta de productos a precios superiores al de tasa”. No fueron pocos los gitanos, sobre todo mujeres que asumieron, sin embargo, el riesgo. Es el caso de María González Campos, *La Faruta*, nacida en 1873, viuda, vendedora de verdura y natural de Montefrío, quien fue acusada por el alcalde de esta localidad granadina de vender chocolate a 34 pesetas la libra que, según fue comprobado, costaba entre 4 y 5 pesetas en la tasa normal. A pesar de la falta de recursos evidente de esta mujer, un tribunal militar juzgó su caso en Consejo de Guerra el 18 de agosto de 1941. *La Faruta* fue detenida el 29 de octubre de 1943 y no sería puesta en libertad hasta el 30 de diciembre del mismo año. Tres meses de cárcel y una multa que no le permitió continuar con su negocio de supervivencia²².

En noviembre de 1939, bajo el pretexto de combatir el tifus exantemático, probablemente transmitido por las tropas procedentes del norte de África, los gitanos fueron objeto de redadas con el fin de internarlos en centros que no reunían unas mínimas condiciones para albergarlos y tratarlos. De esta forma el régimen dejaba bien claro que quería eliminar de la circulación a los que consideraba elementos sociales dañinos, pervertidos, envenenados política y moralmente porque representaban “ un peligro de contagio para todos²³”.

Y no deja de ser paradójico que se considerasen como una de las causas de la propagación de dicho tifus “los sufrimientos morales y materiales padecidos durante los años de guerra en la zona roja [...] determinando la aparición de la *epidemia*²⁴”.

La presunción de culpabilidad basada en prejuicios antiromaníes estaba a la orden del día y aparece frecuentemente en los informes de la Falange, de alcaldes, de la Guardia Civil y de muchos testigos incluso en los comentarios y valoraciones de los mismos tribunales. Así, el 27 de junio de 1944 fue fusilado José Hernández Castellón, “Gitano” natural de Turre y vecino de Bédar, poblaciones de Almería, cuyo alcalde manifestó en su informe que “antes del Glorioso Movimiento Nacional observó una conducta sospechosa como gitano y vago²⁵”.

Y se hace necesario insistir en la persecución que padecieron las mujeres gitanas. Algunas de ellas, en realidad, experimentaron una triple represión: por mujeres, por gitanas y por republicanas. A este respecto es muy interesante el libro ya citado *Mujeres gitanas represaliadas en la provincia de Granada durante la guerra civil y la posguerra (1936-1950)* de Eusebio Rodríguez Padilla y Dolores Fernández Fernández (ROMI, 2010). En él se explica que era suficiente una sola denuncia de alguna autoridad adepta al régimen o de algún vecino para que inmediatamente fueran detenidas y, en muchos casos, apaleadas. Eran acusadas de todo lo que hubiese ocurrido hasta su llegada al lugar. Rodríguez Padilla hace un retrato de todas ellas y sostiene que nunca fueron tratadas como presas políticas sino como delincuentes comunes. No existe ninguna estimación sobre el número de mujeres gitanas que había ya que, según el historiador andaluz “Hay que tener

en cuenta que este trabajo de investigación [se refiere, obviamente, al suyo] es una *rara avis* en la historiografía española.”

El investigador se hace eco de algunos casos particularmente ilustrativos de la indefensión en que vivían las mujeres romaníes y de la arbitrariedad absoluta de la que eran víctimas. Trinidad Bustamante Carmona *La Bigotúa* y María Fernández Santiago *Mercedillas* fueron acusadas de falso testimonio por una menor de tan solo once años de edad que denunció la supuesta ayuda que estas mujeres prestaron a varios milicianos escondidos en Granada. Rodríguez Padilla apunta:

En muchos momentos se recorrió al testimonio, fácilmente manipulable de un menor, para llevar a cabo la acusación pretendida contra unas determinadas personas en una localidad.” El caso ocurrió en Delfontes (Granada), al poco tiempo de acabar la guerra donde se utilizó a la menor Trinidad Merino Recio para ejercer la acusación contra La Bigotúa y Mercedillas. Fueron detenidas el 28 de julio de 1939 e ingresadas en la prisión provincial de Granada. [26](#)

Otro caso que cuenta el especialista almeriense es el de Encarnación Montoya Moreno que era conocida en Baza (Granada) como *La Tortera*. Una riña vecinal con derechistas la llevó a una condena de ocho años de prisión, de los que cumplió, finalmente, tres.

El 18 de julio de 1939 esta mujer fue denunciada por Antonio Fores Carnicer y su señora, dos vecinos payos adeptos al nuevo régimen. En la denuncia constaba que su convecina Encarnación Montoya Moreno, saqueó su casa en unión de varias mujeres. *La Tortera* ingresaba pocas horas después en la prisión provincial de Granada por este incidente y una supuesta agresión “bajo el dominio rojo”. No saldría hasta 1941. En el informe militar se declaraba que Encarnación poseía “instintos criminales”. En realidad, según Rodríguez Padilla, “Esta mujer fue condenada, no por un delito sino por haber padecido una dependencia del alcohol, una enfermedad, lo que hacía que su comportamiento fuese irregular²⁷”.

Rodríguez Padilla afirma que en la documentación oficial encontrada sobre mujeres gitanas en consejos de guerra el término mayoritario las define por “sus labores”, pero la mujer romaní, además de cuidar de su extensa familia tenía que ejercer otras ocupaciones. El régimen franquista las etiquetaba como canasteras, lavanderas, cocineras, limpiadoras o vendedoras de telas ambulantes. A veces tenían que caminar todo el día por los cortijos para conseguir hacer una venta. En otras ocasiones, cuando la situación lo requería pedían limosna, espigaban, segaban y recogían el fruto de los olivos.²⁸

Es particularmente revelador el testimonio de Santiago Bustamante sobre vivencias de las mujeres gitanas en Cuenca:

Con guerra... y sin guerra, la guardia civil les dice: a las gitanas os gusta el pelo largo, entonces había una prima y como estaba embarazada la dejaron allí, les

cortaron el pelo, por aquí a mi cuñáica, la María... a muchas... a la mujer les echaban los caballos encima o las ponían a limpiar retretes.[29](#)

Ciertamente, la experiencia del corte o rapado del pelo era una práctica corriente de los fascistas con las mujeres republicanas, pero, en el caso de las romaníes, el valor simbólico que tenía el cabello para ellas era enorme.

Un caso todavía más dramático es de María de la Salud Paz Lozano Hernández, conocida como “La Gitana”. Ingresó en la madrileña prisión de Ventas el 1 de diciembre de 1939 con un bebé de cinco meses de nombre Florentino Salcedo Abascal, como su padre. El martes 16 de enero de 1940, a las once de la noche, según figura en el certificado médico expedido por el médico de la prisión, fallecía el niño a causa de una bronconeumonía. Su padre que había sido detenido y encerrado el mismo día en la cárcel de Santa Rita el 1 de diciembre de 1939 como María, fue fusilado en el cementerio del Este al día siguiente, el miércoles 17.

Horas después, en la madrugada del 18, la joven libertaria conocida como “La Gitana” salió de la prisión para no volver jamás. Este es el testimonio de Josefina Amalia Villa que abre el segundo tomo del libro de Tomasa Cuevas Gutiérrez *Testimonio de mujeres en las cárceles franquistas* (Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004, primera edición en 1985) titulado *Cárcel de mujeres*:

Formaban parte de un mismo expediente anarquista ella y una mujer que ingresó embarazada -y a eso debió su vida-, y los maridos, fusilados ambos. La pobre gitana tenía consigo a un niño. La criatura enfermó y murió: aquella tarde estaba la mujer al lado del cuerpecillo como muerta también. Por la noche llegó la orden de ejecución. Se pidió, y se consiguió, que la dejaran vivir aquella noche. ¡Sólo una noche más al lado del cuerpo del hijo muerto! Cuando vinieron a buscarla, veinticuatro horas más tarde, iba como muerta, arrastrada, empujada, sin voluntad, sin vida ya.[30](#)

Hay que decir que, a veces, sin embargo, el exceso de celo que provocaban los prejuicios antigitanos resultaba contraproducente. Es el caso de José Cortés Fernández, detenido en Granada tras ser acusado por el cura de Villanueva de Mesía de haber participado en “el asalto y destrucción” de su iglesia. El jefe de la Falange de aquel pueblo, al informar sobre su conducta, afirma que “*no era nada más que regular. Filiación socialista, antecedentes: un niño muy vago y poco amante del trabajo, como buen gitano*”, partidario de la causa marxista por influencia de “*su progenitor*”. El alcalde, por su parte, informó en los mismos términos añadiendo cómo había marchado “*a la zona roja el 28 de agosto de 1936, con las grandes ilusiones de no hacer nada*”. Sin más pruebas inculpatorias, el tribunal tuvo que sobreseer la causa. [31](#)

Bibliografía

Egurbide, Peru “Los gitanos piden en la beatificación de El Pelé que cese su marginación.” En: *El País* 05/05/2019 En: https://elpais.com/diario/1997/05/05/sociedad/862783203_850215.html

Jiménez Carpio, Fernando. “Las mujeres gitanas bajo la Dictadura Franquista.” En: *AMARÍ. Revista cultural gitana* nº 9, 02/02/2018. En: <http://www.amarivista.com/2018/02/02/las-mujeres-gitanas-bajo-la-dictadura-franquista/>

Jiménez Lucena, Isabel. “El tifus exantemático de la posguerra española (1939-1943). El uso de una enfermedad colectiva en la legitimación del Nuevo Estado.” En: *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Vol.14, 1994. En: <https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/105956/149961>

Iglesias, Leyre. “Emilia, la Canastera, la primera mujer gitana mártir.” En: *El Mundo*, 22/06/2016. En:

<https://www.elmundo.es/cronica/2016/06/22/57652a4922601d414d8b465d.html>

Martínez Martínez, Manuel. “El pueblo gitano y los juicios del franquismo. Una doble represión, una doble reparación histórica.” En : Grupo de Investigación SurClío. Universidad de Almería, 30/08/2018. Disponible en: <https://manuelmartinez.atavist.com/el-pueblo-gitano-y-los-juicios-del-franquismo>

Martín Sánchez, David “La guerra civil española (1936-1939).” En: *Historia social del pueblo gitano en España*.(Los libros de la Catarata, 2018), cap 8, p 85.

Montseny, Federica. “Biografía de Mariano R. Vázquez Marianet, por Federica Montseny.” En: *CENIT: Sociología. Ciencia y literatura*, nº 103, 15/02/2016. En:

<https://www.portaloaca.com/historia/biografias/11469-biografia-de-mariano-r-vazquez-marianet-por-federica-montseny.html>

Serrano, María. “La doble tragedia de ser mujer y gitana durante el franquismo.” En: *Público*, 02/04/2018. En: <https://www.publico.es/politica/memoria-historica-doble-tragedia-mujer-gitana-franquismo.html>

Sierra, María. “Helios Gómez: la invisibilidad de la revolución gitana”. En: *Historia y Política*, nº 40, 2018. En: <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/59875/41335>

Vázquez R. Mariano. “La CNT ante el golpe militar fascista de 1936: Un ejemplo de responsabilidad colectiva.” En: *Polémica*, 29/07/2013. En: <https://revistapolemica.wordpress.com/2013/07/29/la-cnt-ante-el-golpe-militar-fascista-de-1936-un-ejemplo-de-responsabilidad-colectiva/>

Viana, Israel. “El desconocido (y repudiado) papel de los gitanos en la Guerra Civil: Fueron los actores olvidados.” *ABC* 20/02/19. En: https://www.abc.es/historia/abci-desconocido-y-repudiado-papel-gitanos-guerra-civil-fueron-actores-olvidados-201902190149_noticia.html

Webgrafía

Crónica, 18-10-1936. (en línea). Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/is-sue.vm?id=0003351292&search=&lang=es>

“Mariano Rodríguez Vázquez, Marianet, gitano y dirigente libertario durante la Guerra Civil.” En: Baxtalo Blog. Blog dedicado a la interculturalidad y la lucha contra la romafobia y el antigitanismo, 31/08/2012. En: <https://baxtalo.wordpress.com/2012/08/31/mariano-rodriguez-vazquez-marianet-gitano-y-dirigente-libertario-durante-la-guerra-civil/>

Gaceta de Madrid, 05/08/1933. En: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1933/217/A00874-00877.pdf>

“Acaba la discriminación de los gitanos en el reglamento de la Guardia Civil.” En: *El País*, 21/07/1978. Disponible en: https://elpais.com/diario/1978/07/21/sociedad/269820021_850215.html

“Las mujeres gitanas bajo la Dictadura Franquista.” En: AMARÍ. Revista cultural gitana, nº 9. 02/02/2018. Disponible en: <http://www.amarirevista.com/2018/02/02/las-mujeres-gitanas-bajo-la-dictadura-franquista/>

Notas

1. Israel Viana. "El desconocido (y repudiado) papel de los gitanos en la Guerra Civil: "Fueron los actores olvidados." En: ABC, 20/02/2019, (en línea). Disponible en: https://www.abc.es/historia/abci-desconocido-y-repudiado-papel-gitanos-guerra-civil-fueron-actores-olvidados-201902190149_noticia.html
2. David Martínez Sánchez. "El pueblo gitano y la guerra civil. Una historia desconocida de la contienda del 36" En: *Andalucía en la historia*, nº 55, 2017, pp.24-27.
3. Israel Viana. "El desconocido (y repudiado) papel de los gitanos en la Guerra Civil: "Fueron los actores olvidados." En: ABC, 20/02/2019, (en línea). Disponible en: https://www.abc.es/historia/abci-desconocido-y-repudiado-papel-gitanos-guerra-civil-fueron-actores-olvidados-201902190149_noticia.html
4. David Martínez Sánchez. "El pueblo gitano y la guerra civil. Una historia desconocida de la contienda del 36" En: *Andalucía en la historia*, nº 55, 2017, pp.24-27.
5. Peru Egurbide. "Los gitanos piden en la beatificación de El Pelé que cese su marginación." En: *El País*, 05/05/2019 (en línea). Disponible a: https://elpais.com/diario/1997/05/05/sociedad/862783203_850215.html
6. Leyre Iglesias. "Emilia, la Canastera, la primera jujer gitana mártir." En: *El Mundo*, 22/06/2016. En: <https://www.elmundo.es/cronica/2016/06/22/57652a4922601d414d8b465d.html>
7. María Sierra. "Helios Gómez: la invisibilidad de la revolución gitana". En : *Historia y Política*, nº 40, 2018. En: <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/59875/41335>
8. *Crónica*, 18-10-1936. (en línea). Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003351292&search=&lang=es>
9. Ibidem.
10. Ibidem.
11. David Martín Sánchez. " La guerra civil española (1936-1939)". En: *Historia del pueblo gitano en España. (Los libros de la catarata, 2018),* capítulo 8, p. 85.
12. "Mariano Rodríguez Vázquez, Marianet, gitano y dirigente libertario durante la Guerra Civil." En: Baxtalo Blog.vBlog dedicado a la interculturalidad y la lucha contra la romanofobia y el antigitanismo, 31/08/2012. En: <https://baxtalo.wordpress.com/2012/08/31/mariano-rodriguez-vazquez-marianet-gitano-y-dirigente-libertario-durante-la-guerra-civil/>
- 13 Mariano R. Vazquez, "La CNT ante el golpe militar fascista de 1936. Un ejemplo de responsabilidad colectiva." En: <https://revistapolemica.wordpress.com/2013/07/29/la-cnt-ante-el-golpe-militar>

14. Federica Montseny. " Biografía de Mariano R. Vázquez Marianet, por Federica Montseny." En: *CENIT, Sociología, Ciencia y Literatura*, nº 103, 15/02/2016. En: <https://www.portaloaca.com/historia/biografias/11469-biografia-de-mariano-r-vazquez-marianet-por-federica-montseny.html>
15. Israel Viana. "El desconocido (y repudiado) papel de los gitanos en la Guerra Civil: Fueron los actores olvidados". *ABC*, 20/02/2019. En: https://www.abc.es/historia/abci-desconocido-y-repudiado-papel-gitanos-guerra-civil-fueron-actores-olvidados-201902190149_noticia.html
16. Ibidem.
17. Ibidem.
18. *Gaceta de Madrid*, 05/08/1933. En: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1933/217/A00874-00877.pdf>
19. Fernando Jiménez Carpio. "Las mujeres gitanas bajo la Dictadura Franquista." En: *AMARÍ. Revista cultural gitana*, nº 9, 02/02/2018. En: <http://www.amarirevista.com/2018/02/02/las-mujeres-gitanas-bajo-la-dictadura-franquista/>
20. "Acaba la discriminación de los gitanos en el reglamento de la Guardia Civil." En: *El País*, 21/07/1978. En: https://elpais.com/diario/1978/07/21/sociedad/269820021_850215.html
21. Fernando Jiménez Carpio. "Las mujeres gitanas bajo la Dictadura Franquista" En: *AMARÍ. Revista cultural gitana*, nº 9, 02/02/2018. En: <http://www.amarirevista.com/2018/02/02/las-mujeres-gitanas-bajo-la-dictadura-franquista/>
22. Serrano, María "La doble tragedia de ser mujer y gitana durante el franquismo." En: *Público*, 02/04/2018. Disponible en: <https://www.publico.es/politica/memoria-historica-doble-tragedia-mujer-gitana-franquismo.html>
23. Isabel Jiménez Lucena. "El tifus exantemático de la posguerra española (1939-1943). El uso de una enfermedad colectiva en la legitimación del Nuevo Estado." En: *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Vol.14, 1994. En: <https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/105956/149961>
24. Ibidem.
25. Manuel Martínez Martínez. "El pueblo gitano y los juicios del franquismo. Una doble represión, una doble reparación histórica (1)." En: Grupo de Investigación SurClío. (Universidad de Almería). Grupo de Investigación Histórica de los Gitanos. Exclusión, Estereotipos y Ciudadanía. (Universidad de Sevilla). 30/08/2018. Disponible en: <https://manuelmartinez.atavist.com/el-pueblo-gitano-y-los-juicios-del-franquismo>
26. Ibidem.

27. Ibidem.

28. Ibidem.

29. “Las mujeres gitanas bajo la Dictadura Franquista.” En: *AMARÍ. Revista cultural gitana*, nº 9. 02/02/2018. Disponible en: <http://www.amarirevista.com/2018/02/02/las-mujeres-gitanas-bajo-la-dictadura-franquista/>

30. “La historia de María Lozano, La Gitana, una de las primeras fusiladas por la dictadura franquista en Madrid”. En: *Unión Romani*, 26/02/2018. En: <https://unionromani.org/2018/02/26/la-historia-de-maria-lozano-la-gitana-una-de-las-primeras-fusiladas-por-la-dictadura-franquista-en-madrid/>

31. Manuel Martínez Martínez. “El pueblo gitano y los juicios del franquismo. Una doble represión, una doble reparación histórica.” En: Grupo de Investigación SurClío. Universidad de Almería, 30/08/2018. Disponible en: <https://manuelmartinez.atavist.com/el-pueblo-gitano-y-los-juicios-del-franquismo>